



Resolución de Decanato **902 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.871/2023 - Posesión de funciones - Eugenia M. Rodríguez -
Cat. 7 - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/09/2024

VISTO:

La Res. D 687/2024 – NAT – UNSa – a través de la cual se designa a la Srta. Eugenia María Rodríguez - en el cargo de Auxiliar administrativo –categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – para la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de la planta permanente del personal NoDocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Rodríguez presente constancia de DGP, a través del cual hace saber que cumplimentó la presentación de la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, a partir del 16 de septiembre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo dado de alta por Res. CS 051/22. Cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispongáse como fecha de real toma de posesión de funciones de la Srta. **EUGENIA MARÍA RODRÍGUEZ** – DNI N° 38.650.287 – en el cargo de Auxiliar Administrativo – categoría 7 – agrupamiento administrativo – con destino a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de la planta permanente del personal NoDocente de esta Facultad, el 16 de septiembre de 2024, bajo las consideraciones dispuestas en Res. D 687/2024 - NAT - UNSa y la normativa vigente en materia de personal y las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo dado de alta por Res. CS 051/22. Cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Rodríguez, remítase copias a Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE.-


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales